



## Prisión preventiva para 16 imputados vinculados al "Tren de Aragua"

**De los 34 detenidos en Viña del Mar, Villa Alemana y Limache, 17 fueron formalizados por diversos delitos y 16 pasaron a reclusión**

El Pasado jueves 28 de agosto, PDI y Fiscalía dieron a conocer un gran operativo con la participación de más de 400 efectivos policiales, que allanaron cerca de 70 domicilios en las comunas de Viña del Mar, Villa Alemana y Limache, vinculados al temido "Tren de Aragua", organización criminal internacional ligada al tráfico de drogas y delitos de alta connotación social.

En la denominada operación "Tren del Mar", se incautaron diversos tipos de drogas, dinero y armamento de fuego y hubo un saldo de 34 detenidos, 17 de los cuales terminaron siendo formalizados por diversos ilícitos en la jornada de este lunes, mientras que el resto fueron apercibidos, a la espera de citación a tribunal.

### PRISIÓN PREVENTIVA PARA 16 IMPUTADOS

En la audiencia realizada este lunes 2 de septiembre en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, se decretó un tiempo investigativo de 120 días y la prisión

preventiva para 13 de los 17 imputados, por delitos de tráfico de estupefacientes, infracción a la ley de control de armas, homicidio, lavado de activos y de asociación ilícita para cometer delitos de tráfico de estupefacientes, todos ilícitos registrados durante el primer semestre de este año en distintas ciudades de la región.

Respecto a los otros cuatro imputados, uno de ellos quedó con arresto domiciliario parcial y por los tres restantes, la Fiscalía apeló verbalmente a la resolución del tribunal, presentando así un recurso penal que se vio en una audiencia realizada este martes en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Fue así que este martes, la Quinta Sala del tribunal de alzada revocó la resolución dictada por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar y dejó a los tres imputados restantes en prisión preventiva, en calidad de autores de los delitos de tráfico de estupefacientes, infracción a la Ley de Control de Armas, homicidio calificado, lavado de activos y de asociación



ilícita para cometer delitos de tráfico de sustancias ilícitas, por considerar que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

En definitiva, son en total 16 de los 17 imputados vinculados al denominado Tren de Aragua, que pasaron a prisión preventivas en las respectivas audiencias de este lunes y martes, mientras

que uno quedó con arresto domiciliario parcial y el resto apercibidos a la espera de citación.

Cabe mencionar que la investigación apunta a que los detenidos, en su mayoría ciudadanos venezolanos, mediante extorsión, violencia e intimidación, tomaban lugares públicos de Viña del Mar para comercializar drogas y efectuar otros ilícitos. Además, dentro de esta misma línea investigativa, se investigan homicidios -tanto consumados como frustrados-, otros delitos violentos y lavado de activos